



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Secretaría Académica

Coordinación de Servicios Académicos

La Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Secretaría Académica

Coordinación de Servicios Académicos

Departamento de Estudios Regionales INESER a través del

Programa de Estudios México-Japón

CONVOCA

A los estudiantes de **licenciatura y posgrado** de este Centro Universitario para que realicen un intercambio académico a través de la **Beca JASSO para estudiar japonés** en la Universidad de la Prefectura de Aichi, Japón en el calendario 2017 "B" y 2018 "A" (octubre 2017 – agosto 2018).

BASES

1. El apoyo económico consta de una beca por 80,000.00 yenes mensuales durante 11 meses.
2. Requisitos:
 - Ser estudiante activo de licenciatura o posgrado del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas perteneciente a la Universidad de Guadalajara.
 - Tener capacidad del idioma japonés a nivel intermedio.
 - Tener suficiente motivación para el estudio del idioma japonés.
 - Promedio mínimo de 80.
 - Haber obtenido el 40% de los créditos totales de su plan de estudios.
3. Documentación:
 - Curriculum vitae incluyendo los estudios de japonés y fotografía reciente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Secretaría Académica

Coordinación de Servicios Académicos

- Kardex simple impreso de SIIAU.
 - Plan de estudios (en español y japonés).
 - Carta compromiso de apoyo moral y económico de los tutores o la familia.
 - Constancia de dominio del idioma japonés.
 - Copia de credencial de estudiante con holograma vigente.
 - Copia de la credencial del IFE/INE.
4. La documentación se deberá presentar en la Unidad de Intercambio Académico de este Centro Universitario. La fecha límite para la entrega del expediente será el día miércoles 8 de febrero del año en curso. **No se recibirán expedientes incompletos o extemporáneos.**
 5. La Coordinación de Servicios Académicos junto con el Programa de Estudios México-Japón, revisarán y evaluarán cada expediente y determinarán al estudiante que recibirá el apoyo económico a través de esta invitación.
 6. Para mayores informes, dudas o aclaraciones, favor de contactar al Mtro. José de Jesús Okamoto Tanada o al Dr. Taku Okabe a la ext. 25569.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, Jalisco, a 03 de febrero de 2017


Dr. Ray Freddy Lara Pacheco
Coordinador de Servicios Académicos


COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS